



Ciudad Rodrigo 16 de Marzo de 1918

Año VIII.-Núm. 414.

INCORREGIBLES

Las escasas esperanzas que en España quedaban respecto a una saludable evolución de los de arriba, impuesta por el patriotismo y por la fuerza de las circunstancias, han desaparecido con las causas, desarrollo y solución de la desastrosa crisis última.

El personalismo egoísta sigue imperando con mayor tesón que nunca en la política; la razón de la fuerza, que hace nueve meses pudo ser impuesta fácilmente y de manera eficaz, puesto que contaba con la simpatía de casi todo el país, ha despertado recelos con su posterior actuación, restándose el apoyo moral de la mayoría de los españoles, hasta el punto de que lo que entonces pudo evitarnos el desastre de Agosto y otros tropiezos bastante lamentables, entre ellos la crisis última, hoy es fácil que ocasionara una catástrofe, como resultado del divorcio ya latente entre los dos elementos que jamás deben separarse y sin cuya unión es imposible la seguridad de la Patria.

Todos son culpables del caos que también a España amenaza; todos mantienen viva la hoguera que puede asolar en cualquier momento el suelo patrio y no parece sino que con leña esperan apagarla, cuando el soplo menos imprevisto puede dar lugar a la hecatombe.

Si en lugar de lanzar a la publicidad notas y réplicas insultantes; si en vez de exteriorizar los desacuerdos de las actuaciones que solo intere-

san a la institución que los discute, evitando así privilegios dentro de la misma familia que no debieron existir y desconfianzas que podían ser evitadas en los demás; si se tuviera más tacto en la presentación de peticiones, haciéndolo con oportunidad y no estemporáneamente y con imposiciones que pueden ser mal imitadas por otros, puesto que ni la violencia ni la ilegalidad, aunque a veces sean disculpables para reprimir otras faltas mayores, pueden dar resultados favorables cuando no hay ambiente que las apoye o existe próximo algún medio de hacerlas factibles sin atropellos de ningún género; si los hombres públicos tuvieran la energía necesaria para no tolerar intromisiones extranjeras de ninguna clase en los asuntos interiores de España y mucho menos si tienden a crear divisiones y conflictos y defendieran con mayor patriotismo nuestra actuación económica exterior; si esos mismos hombres en lugar de perder el tiempo en personalismos e intrigas, se agruparan con el interés que requieren las graves circunstancias que atravesamos, para resolver los urgentes problemas de la vida que la malhadada guerra nos plantea cada día con caracteres más aterradores y fueran estudiando las difíciles incógnitas de las que se presenten después de la paz, que no serán pocas; y si las palabras sinceridad, moral, patriotismo, Constitución, régimen, Parlamento y otras muchas, se observaran en política escrupulosamente y no con la elasticidad que a sus hombres conviene, mucho más en pro-

vecho de sus personalismos que de la nación, ¿cómo es posible que España caminara tan vertiginosamente hacia el abismo?

Todos los países neutrales sufren irremediablemente las consecuencias de la guerra, y algunos en mayor escala que España, como Suiza, que además de no tener acceso al mar, está completamente rodeada por los beligerantes y tiene que soportar los inmensos gastos de la movilización de su Ejército, y sin embargo, no contando ninguno de los de Europa con la fertilidad de nuestro suelo, ni la distancia que nosotros del teatro de la guerra, no es posible que se encuentren en el estado de abandono a que aquí hemos llegado en todos los órdenes, ni sus políticos se entreguen a las miserias y pequeñeces de los españoles, teniendo como todos tenemos cuestiones de suma gravedad que resolver, porque seguramente que el pueblo no lo toleraría.

Y si aquí somos tan buenos que nos morimos de hambre resignadamente, que no pasamos de lamentar el cuadro tristísimo que los hombres políticos nos presentan con todo descaro, como ha sucedido con el desastroso final de la crisis última, sabiendo como sabemos de antemano la inutilidad de la labor parlamentaria próxima a reanudarse después de un año de espera, con unas Cortes que nacen desprestigiadas por la escandalosa compra de votos como jamás se vió y otras causas relacionadas con la citada crisis, en la que tanto se ha abusado de la palabra *patriotismo*, sin que ese patriotismo aparezca por ninguna parte, ¿por qué como premio siquiera a tanta mansedumbre no hacen nuestros prohombres algo práctico, algo útil que palpe el pueblo?

Hay quien dice que este es un país ingobernable, como si el país los constituyeran exclusivamente la colección de caciques, revoltosos y políticos ambiciosos que jamás se han entendido, ni se entienden ni seguramente se entenderán por desgracia nuestra.

* *

Bien ajeno estaba yo al escribir las anteriores cuartillas, que tan pronto surgieron las imitaciones de la imposición que en ellas hablo.

Los funcionarios de Hacienda se han dirigido a su Ministro por conducto de su junta de defensa, pidiendo aumento en sus sueldos en la proporcionalidad del concedido a los militares.

La Central de Correos y Telégrafos ha sido ocupada hoy militarmente por fuerzas de la Guardia Civil e Ingenieros, por el carácter de imposición que han tomado sus peticiones.

¿Seguirán a estos, otros actos análogos? ¿Cuál será la solución?

Los contribuyentes serán a última hora los que decidan, indudablemente.

D-D

14 Marzo 1918.



Las reformas militares

El periódico oficial insertó ya las reformas militares cuya aprobación, por el Consejo de Ministros, provocó la situación política de la pasada semana; ya conocida de nuestros lectores.

No es la índole de nuestra publicación la más apropiada para la publicidad de las reformas, ni sus dimensiones permiten dar a esta la amplitud que la importancia de ellas requiere; pero dada también la importancia de las mismas, no queremos dejar de acoger en nuestras columnas, siquiera un ligerísimo extracto de tan trascendental reforma.

Las bases en que se contienen, son once, con un estado anexo con las plantillas de personal que queda subsistente, y se refiere: la primera a los efectivos generales y constitución orgánica del Ejército; la segunda a la división territorial; la tercera a la organización divisionaria; la cuarta a Baleares y Canarias; la sexta a las industrias; la séptima a la administración central y regional; la octava a las categorías y ascensos; la novena a los beneficios para el pase a la reserva; la décima a recompensas y la undécima a los sueldos, haberes y devengos.

El Ejército se compone de tres grandes agrupaciones: Ejército de primera línea, Ejército de reserva y Ejército territorial. Su organización será la divisionaria, constituyéndose 19 divisiones, tres de ellas independientes, de Caballería: cada división tendrá tres brigadas, dos de Infantería de a dos regimientos y una de Artillería con dos regimientos uno pesado y otro ligero, un batallón de Zapadores, una compañía de Telégrafos, una sección de Alumbrado, un parque divisionario de artillería y los servicios de Intenden-

cia y Sanidad que se requieran. Las compañías tendrán un mínimun de cien fusiles y los escuadrones de 120 jinetes.

Se constituirán bajo la base de las unidades existentes, setenta y cuatro regimientos de infantería, tres batallones de cazadores ciclistas, veintisiete regimientos de caballería, diez y seis de artillería ligera, uno de artillería a caballo, diez y seis de artillería pesada, tres de artillería de montaña, uno de artillería de posición y un grupo de instrucción, seis regimientos de zapadores, seis de telégrafos, uno de alumbrado, uno de pontoneros, dos de ferrocarriles y un batallón de radio-telegrafía diez y nueve compañías de intendencia, diez y nueve de sanidad, catorce batallones de cazadores de montaña y uno de instrucción, otro de caballería, cuatro comandancias de artillería mixta de plaza y posición y tantas unidades de artillería contra aeronaues cuantas puedan organizarse.

El ejército de reserva se agrupará: en infantería en tantas circunscripciones cuantas Cajas de reclutas existan; las de caballería y artillería formarán parte del regimiento correspondiente que se crea por región; las de zapadores al que también se crea por cada dos regiones; y las demás armas a sus depósitos respectivos. El Ejército territorial se limita, en su organización, a los extremos fijados en el reclutamiento, en tanto no se empiece a nutrir la reserva territorial.

Subsisten las mismas ocho regiones con sus capitalidades respectivas.

Se establece el ascenso por rigurosa antigüedad, suprimiéndose toda pensión por recompensa. Para el ascenso hay que ejercer el empleo anterior tres años, como mínimun, con mando efectivo de tropas un año, cuando menos, figurando en el primer tercio de la escala. El empleo de general no se podrá tener sin contar veinte años de servicios efectivos, tener aptitud física, ejercido mando o destino técnico durante tres años y demostrado competencia profesional. Se crea la oficialidad de complemento y para ella el voluntariado de un año, terminado el cual y demostrada la aptitud, se dará la licencia como suboficiales, para servir dos meses en el año siguiente como tal, y otros dos en el próximo como oficial.

La dignidad de Capitán general será concedida

solo como recompensa extraordinaria aprobada por las Córtes. Habrá 20 Tenientes generales; 36 de división; 107 de brigada; 3 intendentes de Ejército; 7 de división; 3 inspectores médicos de primera; 7 de segunda; uno de segunda farmacéutico, 3 consejeros togados y 3 auditores generales. El total de las plantillas de jefes y oficiales será de 13.915.

Los sueldos asignados son: Capitanes generales 30,000 pesetas Tenientes generales 25,000; Generales de división 20,000; Generales de brigada, 15,000; Coroneles 10,000; Tenientes coroneles 8,000; Comandantes 6,500; Capitanes 4,500; Tenientes 3,000; Alféreces 2,500.



Las elecciones senatoriales

Muestra fehaciente del espíritu regional que va lentamente infiltrándose en nuestra provincia, fueron las elecciones de Senadores celebradas el pasado domingo. Cuatro candidatos, hijos del país, en unión de un extraño, eran los aspirantes a la investidura, y a pesar de que en pró de este último habíase pronunciado el apoyo oficial, a pesar también del prestigio que rodea el nombre del candidato aludido, y de su actuación en las Córtes pasadas en pró de los intereses salmantinos, los compromisarios se pronunciaron decididamente en favor de tres de los suyos, ya que a los cuatro no podía darles la victoria; y resultaron proclamados Senadores los señores don Luis Maldonado y Fernández de Ocampo, don Enrique Esperabé Arteaga y don Jesús Sánchez y Sánchez.

Bien conocidos de nuestros lectores son los tres nombres para que nos propongamos trazar sus semblanzas. Son salmantinos, curtidos todos ellos en la lucha, caballeros de méritos preeminentes y con entusiasmo por el terruño, dentro del santo amor de la Patria, y por consecuencia, de su labor, de su actuación, podremos esperar grandes ventajas.

Pero entre ellos hay uno, el Sr. Sánchez y Sánchez, más y más obligado con sus paisanos, con la patria chica, con este rincón tan aislado tan pobre, tan olvidado, este pedazo de tierra abominado al parecer por nosotros mismos, pero al que dedicamos, ese cariño íntimo, ese amor pu-

rísimo, solo reservado a la santa madre que nos dió el ser, al terruño en que dimos los primeros pasos y a la enseña patria, símbolo de nuestra nacionalidad, únicos tres ideales porque el hombre vierte su sangre, con orgullo de héroe o con estoicismo de mártir. Y al nuevo Senador don Jesús Sánchez y Sánchez, cuya victoria hace suya el distrito, queremos dirigirnos muy especialmente.

Senador a la americana, cuidó nuestro paisano de exponer en todas partes su programa, pero en Ciudad Rodrigo añadió a él una parte peculiarísima, que más tarde corroboró ante la provincia entera en su mitin de la capital: su actuación futura preferente en favor del distrito de Ciudad Rodrigo, su cuna, para la cual ofreció; el olvido de su significación política, sus compromisos de partido, en tanto este olvido fuese compatible con la personal dignidad; y su convivencia con los mandatarios todos del país, desde el alcalde y concejales del más ínfimo lugar, hasta el Diputado a Cortes aclamado por todos ellos como representante genuino, querido y respetado por todos.

De su programa solo nos acordamos de este particular: el deseo constante de servir a su país. La condicional del voto para ocupar el puesto en que había de realizar esta aspiración suya ya quedó cumplida por sus paisanos; ahora él tiene la palabra; y si no es hombre de honor, quien engaña a su madre, quien olvida o traiciona a su patria, no supondrá que el país, este rincón tan suyo que lo aclamó, bien lo sabe el Sr. Sánchez a pesar de que al efectuarlo haría otra de sus fibras sensibles, volverá a recibirlo con cariño.

Y dichas estas frases que son el compendio de cuanto siente el distrito, enhorabuena a todos.

EL PASEO PROVINCIANO

El sol muere con triste, glacial melancolía.
La catedral se eleva, como pardo trofeo,
por cima de los muros de la ciudad sombría...
Nosotros comenzamos lentamente el paseo.

Vamos por apartados y desiertos caminos
donde encontramos sólo viudas enlutadas,
algún viejo gotoso, cazadores ladinos,
y, de polvo entre nubes, ovejas en manadas,

Son mis cotidianos y afables compañeros
dos canónigos graves y un fraile Jesuita;

tienen sotanas viejas y los rostros austeros
y llevan en sus almas de su Dios la fé escrita.

Hablamos de pasajes de Santas escrituras,
de escrúpulos de monjas, de virtudes oscuras,
de los viejos concilios y Falsas Decretales,
de la Inquisición (haciendo gloriosa apología),
de las tallas del coro de «nuestras catedrales»,
de su ornamento sóbrio y austera tracería.

Siempre vamos por tristes y olvidados caminos;
(nos;
hablamos quedamente y marchamos despacio,
citando padres griegos y exámetros latinos
de Tibulo y Propercio, de Virgilio y Horacio.

Aunque joven y fuerte, me canso como ellos,
y con ellos me siento en las lindes huertanas,
mirando del sol triste los últimos destellos
cuando el «ángelus» reza al doblar las campanas.

Escuchan mis teorías e incrédulos errores
con el grave estoicismo de tres inquisidores...
Tornamos lentamente... Antes de la arriada,
desgránase en la Ermita un devoto rosario,
y yo en cada misterio evoco de mi amada
la imagen sacrosanta, como un fiel visionario;
de mi amada Basilia que nació para monja
y quedó en el camino por sus muchos pecados,
porque místicamente con amor y lisonja
yo rezaba con besos en sus ojos cerrados.

Y cortés me despido de los santos varones
y retorno a mis lares caviloso y despacio,
con la amada y el rezo mezclando las canciones
de Tibulo y Propercio, de Virgilio y Horacio.

Alejo Hernández



La militarización de los Cuerpos de Correos y Telégrafos y la disolución de las juntas civiles de defensa

Toda España se encontró sorprendida el día 14, a primera hora, con la noticia de la incautación de los centros telegráficos por la autoridad militar. A la misma hora, con diferencias puramente ocasionales, se presentaron en todos ellos un jefe delegado del Comandante militar, o el mismo Gobernador, cual en nuestra Ciudad, escoltado por números de la Guardia civil y exigió, en nombre del Gobierno, la entrega de las oficinas con todo su material y el abandono inmediato de los aparatos, por todo el personal del Cuerpo.

Todos los detalles del suceso, han sido hecho públicos por la prensa diaria, cuya lectura ha causado grandísima impresión en toda España.

Funda el Gobierno, su actitud, en la de los empleados de Telégrafos, que pasivamente vienen resistiéndose a prestar otro servicio que el extric-

tamente reglamentario, a cuya afirmación responde el Cuerpo que son tantas las vejaciones, tanto el excesivo servicio, tal el olvido de todas las peticiones, reclamaciones y solicitudes respetuosas, que no podía consentirse dignamente el desprecio que suponían. Agrega el Gobierno que su deseo es y será el de concesión de cuantas ventajas reclame Telégrafos, pero que ni estuvo en su mano la concesión de los créditos que él solicitó del Consejo de Estado, y este denegó, ni podía tolerarse la rebeldía que suponía la petición de destitución del Director y el nombramiento de la persona designada en su sustitución.

Y así las cosas, el Gobierno acordó la incautación de toda la red telegráfica española, la llevó a la práctica con un sigilo verdaderamente inusitado en nuestra Nación, y en ella continúa, en tanto subsisten las circunstancias.

Inmediatamente, se publicó el decreto de militarización, según el cual, los Cuerpos de correos y telégrafos pasan a depender *provisionalmente* del Ministerio de la Guerra, desempeñando el cargo de subdirector de Comunicaciones el coronel del regimiento de Telégrafos, el cual tendrá todas las facultades que en él delegue el director.

Asimismo se publicaron los decretos de movilización de los individuos de segunda situación de activo, reserva activa y segunda reserva, pertenecientes a los regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos, y de todos los que desempeñen cargo o empleo en Correos, Telégrafos o Teléfonos ya sean del Estado o de particulares, debiendo quedar prestando servicio en sus respectivos destinos, estos últimos, en tanto no se disponga lo contrario.

Por último, se ha decretado la amovilidad de todos los funcionarios de ambos Cuerpos, que pertenezcan a Junta de defensa u otra agrupación análoga, distinta de las oficiales.

Disueltas estas Juntas, el Gobierno ha hecho lo propio con las de los demás funcionarios de los distintos Ministerios, y en su virtud, quedarán disueltas las de Hacienda, Gobernación, Fomento e Instrucción pública.

NOTICIAS

En la misma semana en que falleció la Revda. M. Superiora del Colegio de Sta. Teresa, de esta Ciudad, llegó la esquila funeraria de la inolvidable M. Concepción del Niño Jesús Barrenechea, que murió en Mixcoac (Méjico) el 8 de Febrero próximo pasado.

¿Quién no recuerda a la amable fundadora de este Colegio alma y vida de él durante muchos años mereciendo el aplauso y las simpatías de cuantos la trataron? Descanse en paz la R. Teresiana que salió de Ciudad Rodrigo para ser provincial y Vice superiora de la Compañía de Santa Teresa.

El Colegio honrará su memoria con un oficio y Misa solemne el miércoles, 20 del corriente, a las diez y media en la Iglesia de San Agustín.

Tenemos entendido que entre las numerosas Colegiales de aquél tiempo se agita el pensamiento de dedicarle un recuerdo permanente y en ello debe interesarse también nuestra Ciudad.

¡Atención! Se compran barriles que no hayan tenido grasa ni vinagre de 1, 2, y 4 arrobas. Para precios dirigirse a don Antonio Suarez, Calle Madrid número 11, Ciudad Rodrigo.

Ha sido nombrado inspector municipal interino don Enrique García, hijo del Coronel retirado de Carabineros del mismo nombre y apellido. Su predesor don Valentín Martín, ha pasado a ocupar su puesto de cabo de serenos.

Cine Moderno

SESIONES PARA MAÑANA DOMINGO 17

Siete tarde y nueve y media noche

La Máscara de los dientes blancos

Episodio 5.º LA COTORRA AZUL

Idem 6.º LA MANCHA DE TINTA

El fluido de Salustiano

El asado tentador (Dibujos animados)

Para el día 19, *Luz que se apaga* y la cinta cómica *Max, Médico a pesar suyo*, en cuya producción el admirable *Max* pone de manifiesto sus excepcionales cualidades *únicas* en el género, pudiendo afirmarse que esa cinta constituye lo más atrayente del genial pelicularo francés.

Ama de cría para casa de los padres, primeriza, leche fresca. Informará; Leonor Ramos. Boddón (Salamanca).

Falleció en esta Ciudad, la niña María del Pilar Hernández González, hija del administrador de consumos don Tomas Hernández, a quien, como a su esposa, acompañamos en su pena.

El martes 19, festividad de San José se celebrará a las nueve y media de la mañana en la Capilla de Ancianos Desamparados, solemne Misa, con sermón.

Por la tarde, a las cinco, rosario, con exposi-

ción de S. D. M., terminando con el ejercicio propio del Santo y reserva.

Venancio Gombau

Fotógrafo

PRIOR, 18, SALAMANCA

Retratos de todas clases, precios y tamaños.

¡NOVEDAD!

FOTO-ESMALTES

Procedimiento patentado

En esta: Galería fotográfica: PUERTA DE SANTIAGO.

La Congregación Mariana y los turnos de San Tarsicio, celebrarán solemnes cultos el día de San José para conmemorar el primero y segundo aniversario de su (fundación) reorganización y fundación, respectivamente. Por la mañana a las siete, Misa de Comunión general que repartirá el ILUSTRÍSIMO SR. OBISPO de la diócesis, en la Capilla de Cerralbo. Por la tarde a las cuatro y media, solemne exposición de S. D. M., Te Deum, imposición de la medalla a la nueva sección de Luises de la Congregación Mariana, y sermón que pronunciará el R. P. Aurelio Abad de Ezama C. M. F. Director de la Congregación. Acto seguido se organizará la procesión con el Santísimo, que recorrerá las calles de Enlosado, Plaza Mayor, Sánchez Arjona, Colegios, Dámaso Ledesma. y Campo del Lino.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Mañana domingo, durante todo el día, estará expuesto S. D. M. en la Iglesia de San Agustín por el alma de don José Vasconcellos y por la de su esposa doña Ana Estévez, (q. e. p. d.)

El 21 del corriente, cumple el primer aniversario de doña Martina Galache (q. e. p. d.) esposa de don Isidoro Benito. El oficio de cabo de año que se celebrará, expresado día, en la parroquia de Carpio de Azaba y las misas que se digan en la Capilla del I. C. de María, parroquias del Sagrario y San Isidoro de esta Ciudad, y en las parroquiales de Sta. Olalla y Rodasviejas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Conferencias para obreros

El domingo pasado se celebró la cuarta, de la serie, de las conferencias dedicadas a la clase obrera. Disertó el R. P. Castelló de la residencia de Jesuitas lusitanos de esta Ciudad.

El discurso en que el conferenciante se acreditó de orador fácil, elocuente y de sólidos y profundos conocimientos, versó sobre el tema «Bienestar de los obreros como lo promueve y concibe la Iglesia católica» y en él hizo resaltar las enseñanzas constantes de la religión condensadas en este punto concreto en la sabia encíclica de Leon XIII *De conditione officium* única norma verdadera para resolver el tremendo problema del proletariado.

El conferenciante escuchó nutridísimos aplausos de la distinguida concurrencia, mucho más selecta que la de conferencias anteriores.

Festividades de Semana Santa

La Semana Mayor se celebrará en el corriente año en Ciudad Rodrigo con el esplendor ya de costumbre y con arreglo al siguiente ceremonial:

Día 24 de marzo, Domingo de Ramos. Bendición y distribución de Palmas en la Catedral a las ocho y media: a continuación la procesión y misa solemne, con Pasión, cantada: a la misma hora en la Capilla del Seminario y Parroquia del Sagrario, y a las nueve, en las demás. Al toque de oración de la tarde, darán principio, en la Parroquia del Sagrario, una serie de «Conferencias religiosas» solo para hombres, a cargo del Licdo. don Joaquín Román Gallego.

Día 27, Miércoles Santo. A las siete y media, en la Parroquia del Sagrario, Misa de Comunión general, cuya comunión servirá de cumplimiento Pascual. A las cinco de la tarde, Tiñieblas en la S. I. Catedral y Parroquias, y al toque de oraciones en la Capilla del Seminario. A las siete y media, se organizará por la Cofradía de la Santa Cruz, la procesión con objeto de trasladar, a la Capilla de la Cárcel, los pasos de Jesús en los Azotes y el Señor en la Caída, a la S. I. Catedral, la Santa Cruz, y a la Capilla del

I. C. de María, la Imágen de Nuestra Señora de los Dolores.

Día 28, Jueves Santo. A las ocho y media, Oficios en la Catedral, y después de horas canónicas en las demás Iglesias y Parroquias. A las dos de la tarde en la Catedral, Lavatorio y sermón del Mandato a cargo del Sr. Magistral; a las cinco, Tinieblas y a las mismas horas que el día anterior, en las demás Parroquias e Iglesias; terminadas éstas serán llevados procesionalmente, desde la Capilla de la Cárcel a la Catedral, precedidos de la Cofradía de Jesús Nazareno, los pasos que durante el día habrán permanecido en dicha Capilla.

Día 29, Viernes Santo. A las seis. Oficios del día en las Iglesias y Parroquias, a la misma hora, en la Catedral, sermón de la Pasión a cargo del M. I. Sr. don Lucas Pérez Pacheco; a las siete y media saldrá de la Capilla del I. C. de María, la Imágen de Nuestra Señora de los Dolores, acompañada de señoras, y la de Jesús Nazareno, de devotos penitentes y congregantes, de la iglesia de San Agustín, con objeto de verificar el encuentro en la Plaza Mayor, dirigiendo a los fieles allí congregados una breve exhortación un R. P. del I. C. de María. Terminado este acto, continuará la procesión con dichas Imágenes hasta la Catedral, en la que tendrán lugar, a las ocho y media, los oficios, y a las doce, el sermón de las siete Palabras, a cargo de varios oradores. Después se organizará la procesión del Santo Entierro a cuyo final tendrá lugar el sermón de la Soledad, a cargo del Licdo. don Francisco de Asis Fuentes; a su conclusión, se reorganizará aquélla hasta dejar los Pasos en sus Iglesias respectivas.

Día 30, Sábado Santo. A las ocho y media, Oficios en la S. I. Catedral y en las Parroquias, a las horas de costumbre.

Día 31, Domingo de Pascua. En la Catedral, a las ocho y media misa solemne, en la que predicará el M. I. Sr. Magistral, y bendición Papal: Después de horas canónicas, saldrán de la Iglesia de San Agustín, las Imágenes de la Santísima Virgen, acompañada de señoras, y la de Jesús Resucitado, de caballeros, con objeto de realizar el encuentro en la Plaza Mayor, continuando la procesión hasta la antedicha Iglesia, donde se dirá una misa rezada.

EXQUISITOS y delicados vinos de las

BODEGAS GALLEGAS
PEARES - ORENSE - ESPAÑA

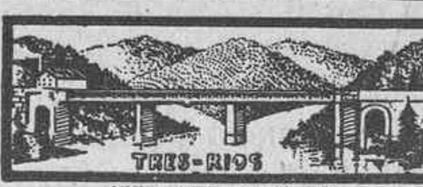
TINTO TRES RIOS



BODEGAS GALLEGAS
PEARES - ORENSE - ESPAÑA

BLANCO BRILLANTE

MEDALLAS



TRES-RIOS
MARCA REGISTRADA
Santiago 1909, Valencia 1910
Buenos Aires 1911, Puerto Rico 1911

DE ORO

Su aroma y sabor son deliciosos.

Son de finura incomparable.

Pedidos en Ciudad Rodrigo y Prov.^a de Salamanca
Petronilo Custodio, Café Universal.

**Nuevo almacén de Maderas de Construcción
Santiago Martín Baez**

PASEO DE LA ESTACIÓN (Frente al Hospicio)
Se han recibido en este Almacén grandes cantidades de **Maderas de Pino**, que ofrezco al público a precios sumamente económicos.
Tengo la satisfacción de invitar a los consumidores de este artículo, a que visiten mi almacén, y puedan comprobar la **buenísima calidad y economía en los precios a que puedo cederla**. Tengan presente que en algunas clases hay más del TREINTA por CIENTO de diferencia, con los precios a que se adquiría por esta región.
¡Aprovechad la ocasión de comprar bueno y barato!

MERCADOS

DÍA 12 DE MARZO

| | Pesetas | Cts. |
|----------------------------|---------|------|
| Trigo candeal, fanega..... | 17 | 50 |
| « barbilla » | 17 | |
| Centeno » | 15 | |
| Cebada » | 14 | |
| Algarrobas » | 17 | |
| Guisantes » | 17 | |
| Garbanzos » | 22 | |
| Habas » | 16 | |
| Alubias » | | |
| Patatas, arroba.... | 1 | 50 |

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES - MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.—Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de J. Francisco López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Mis Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas por arrobas, medias y cuartos de arroba.

Lejías de inmejorable calidad.
Despacho desde 1 litro.

SEGUROS DE GANADOS
y

Préstamos en metálico

"La Alianza Agrícola"

SOCIEDAD MÚTUA DE SEGUROS

Opera en el ramo de vida, robo, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Ha establecido recientemente el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

TARIFAS ECONÓMICAS

«LA ALIANZA AGRÍCOLA», que ha sido creada para operar exclusivamente con los agricultores, ha creado una sección especial de PRESTAMOS, que facilita en METÁLICO a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de 6 por 100 anual.

Para informes: **Don Francisco Castillo, Fuentes de Oñoro (Salamanca).**

Se desean Agentes; prefiriendo los que tengan práctica en el ramo de seguros.

OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

ENRIQUE CUADRADO



CYRUS

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

RELOJ de más PRECISIÓN y ELEGANCIA

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía.

Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

FONDA UNIVERSAL Y CAFÉ

Viuda e Hijos de Vicente Custodio

DÁMASO LEDESMA, 1 Y 3, CIUDAD RODRIGO

Trato esmerado.—Las mejores marcas en Vinos y en Licores

¿Quiere V. tomar buen Café? Tome el de esta casa

Tueste diario de Cafés

¡¡Sres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar